



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO**

- Que**, la conmemoración del **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, motiva el cívico homenaje de la Legislatura en reconocimiento a las elevadas luchas y compromiso de ciudadanos que impulsan el desarrollo integral de la patria;
- Que**, la historia de **SHUSHUFINDI** se nutre del trabajo creador y visión socialmente responsable de la comunidad, pilar fundamental para el adelanto económico y productivo del cantón y del país, basado en la generación de oportunidades de crecimiento y en la concreción de procesos transformadores en función del interés colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la permanente disposición de la población de **SHUSHUFINDI** para enriquecer los esenciales valores humanos con sentido de unidad, trabajo y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, con ocasión de celebrar su **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, trascendental fecha que enaltece el cotidiano esfuerzo de ciudadanos que contribuyen al engrandecimiento del país.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la señora ingeniera Esperanza Torres Barros, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Shushufindi, y ratificar el compromiso de trabajo conjunto en favor de sus habitantes.

Dado y suscrito en la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General